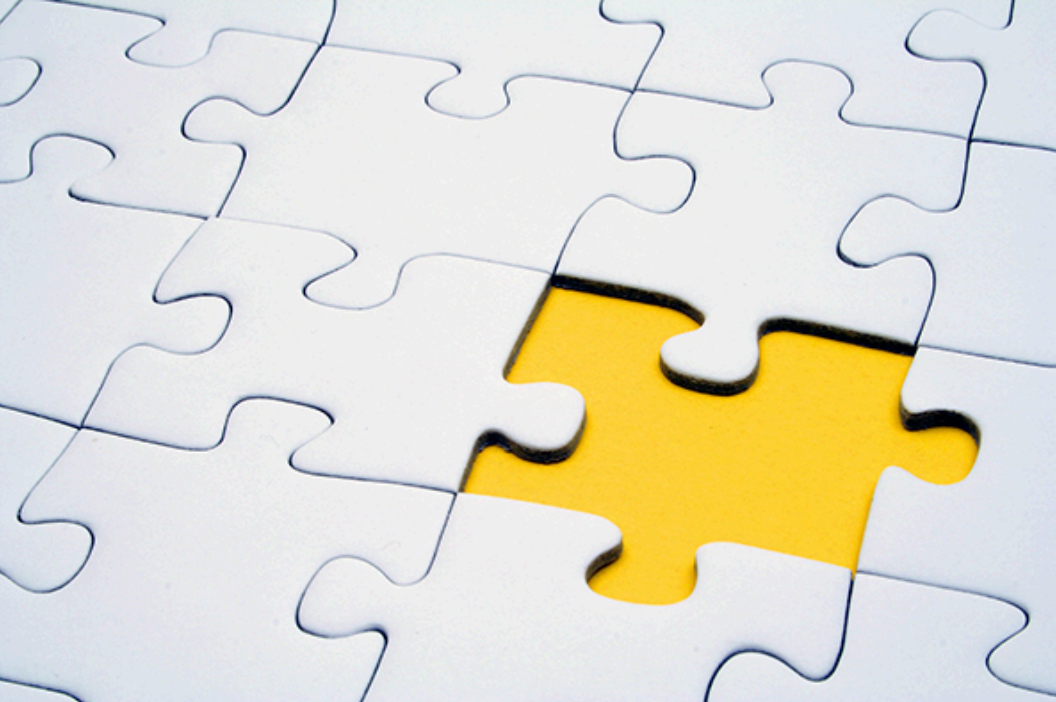




FUNDACIÓN ADELANTEDUCA

Diseño PACI

Construir objetivos de aprendizaje para
estudiantes con brecha curricular significativa

Por **Silvina Moena**

Diseño de objetivos de aprendizaje

Plan de adecuación curricular
individualizado

Por Silvina Moena

© **Silvina Moena**

Profesora de educación diferencial con mención en necesidades educativas especiales transitorias y permanentes y discapacidad intelectual, Magister en educación mención en curriculum y evaluación, Certificada como Coach Integrativo internacional y actualmente cursando certificación internacional en Coach dialecto y comunicación no verbal.

El año 2016 funda y dirige el centro de capacitación y posteriormente el año 2017 la fundación Adelanteduca, la cual, se dedica a capacitar y asesorar instituciones educativas y profesionales en todo Chile.

Silvina Valeria Moena
Temuco, Región de la Araucanía
www.adelanteduca.cl

La planificación diversificada para la inclusión educativa

Los procesos de planificación han sufrido modificaciones sustantivas en los últimos 10 años en Chile.

Desde la promulgación de la ley general de educación en el año 2009, los intentos por mejorar los procesos educativos han estado enmarcados en los cambios de la normativa y la función docente, desde la perspectiva de la atención a la diversidad.

La planificación es una herramienta imprescindible en cualquier acción pedagógica.

Hoy, podemos ver que no solamente los profesores son los que tienen la responsabilidad de planificar, sino que todo aquel profesional que interviene en el contexto escolar, debe estar preparado para enfrentar un proceso de diseño curricular independiente del rol profesional que ejerza en una institución.

Por eso en este documento profundizaremos como poder lograr un objetivo de aprendizaje que sea funcional, coherente y medible; tres aspectos que serán muy útiles a la hora de intencional nuestra acción educativa.

Definición del plan de adecuación curricular individualizado

El Plan de Apoyo Individual (PAI) contiene la planificación que guiará la intervención de los distintos profesionales para responder a las NEE que presenta un estudiante, luego del proceso de evaluación integral e interdisciplinario de sus necesidades de apoyo. Incluye la organización de sus apoyos, profesionales responsables de entregarlos y el tipo de ajustes a realizar para favorecer el progreso en los aprendizajes del currículo, y en algunos casos, las adecuaciones curriculares que necesita.

Cuando las adecuaciones curriculares son significativas y afectan a los Objetivos de Aprendizaje, el PAI deberá incluir un Plan de Adecuaciones Curriculares Individualizadas (PACI) que registre las medidas específicas de apoyo curricular y oriente la acción pedagógica que

implementarán las y los docentes y otros profesionales para apoyar el aprendizaje del o la estudiante. Es decir, el PACI cuando es requerido para un estudiante, forma parte de su PAI. (extraído de www.mineduc.cl)

El currículum nacional, es conceptualizado como el conjunto de definiciones organizadoras de los contenidos y procesos de aprendizaje de los estudiantes a lo largo de su trayectoria escolar, a la vez que, como selección cultural - que aspira interpretar la pluralidad y pluriculturalidad del país ,plasmando aquellos aprendizajes que la sociedad en su conjunto estima relevante que las y los estudiantes desarrollen durante su formación. En función de lograr esos objetivos, considera distintas estrategias, instrumentos y procedimientos que permiten su despliegue en el sistema educativo (Mineduc, 2016).

Para el Nivel de Educación Parvularia se expresa en Bases Curriculares, y para el Nivel de Educación Básica, en los instrumentos curriculares, oficialmente reconocidos como son: Bases curriculares; Planes y programas de estudio; y Progresiones de Aprendizaje, que definen expectativas de aprendizaje para todos los estudiantes del país, es decir, lo que se espera que aprendan en un curso y en una asignatura.

Si bien estos instrumentos curriculares señalan prescripciones para el sistema escolar en el marco de la LGE, también permiten a los establecimientos educacionales realizar los ajustes necesarios para contextualizarlos y responder a las necesidades individuales de los estudiantes y a los estilos de trabajo de los docentes. La cobertura o el trabajo curricular implica

hacerse cargo de la realidad y las necesidades de los estudiantes para que avancen hacia el logro de los objetivos de aprendizaje para su desarrollo integral (Mineduc, 2016)

En educación media, el curriculum es mucho más específico, no solo en términos de objetivos de aprendizaje, sino que, en el caso de liceos técnicos existen perfiles de egreso que tributan a competencias de desempeño de acuerdo a la especialidad. Si bien, aun no se cuenta con un marco regulador para realizar adecuaciones bajo criterios de especificación, el ministerio de educación a propuesto utilizar los mismos criterios del decreto 83 mientras se promulga una normativa especial para este nivel educativo.

En la actualidad tenemos claridad respecto de que todos los estudiantes sin excepción pueden aprender, en la medida que se les proporcionen las condiciones adecuadas para ello; asimismo se reconoce que no todos los estudiantes tienen el mismo punto de partida en su aprendizaje, ni todos construyen de igual forma el conocimiento.

Por lo tanto, en cualquier tipo de escuela de que se trate (común, rural, escuela cárcel, educación de adultos, especial, otras), es importante que el equipo directivo, los docentes y otros profesionales de la escuela, o del microcentro, en el caso de las escuelas rurales, profundicen en el conocimiento del Currículo Nacional, en sus sentidos, su estructura y espacios de flexibilización, y definan en conjunto los énfasis y adaptaciones que requiere para responder a las características de sus estudiantes y de su contexto escolar, con el fin de abordar el segundo nivel de

concreción: el proyecto educativo y curricular del propio establecimiento educacional.

NIVELES DE CONCRECIÓN

En el marco del decreto 83 del año 2015, el ministerio dispuso diversos niveles de concreción para poder implementar estrategias de diversificación a la enseñanza de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales:

 Ministerio de educación	Curriculum oficial	Para todos los estudiantes
 Equipo escuela, representantes de la familia y de la comunidad	Proyecto educativo y curricular Pertinencia y relevancia	Progresiones de objetivos de aprendizaje para el nivel de educación parcelaria y básica.
 Equipo de aula Todas las familias y estudiantes	Programación del curso, planificación diversificada	Para todos los estudiantes de curso incluido los que presentan NEE
 Educadores, equipos de aula, multiprofesionales especialistas, familia y estudiantes	Adecuaciones curriculares individualizadas (PACI)	Para el estudiante que lo requiera

Cuando tenemos a un estudiante que manifiesta en el proceso de evaluación diagnóstica integral, brechas curriculares significativas, independiente de su diagnóstico, debemos utilizar el nivel de concreción cuatro, es decir diseñar con el equipo interviniente incluida su familia, un plan de adecuación curricular individualizado.

Esto, siempre supone que los otros tres niveles de concreción continúan activos en el curso y en el establecimiento educativo.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE PRIORITARIOS O BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

Para que los estudiantes accedan a los objetivos esenciales y prioritarios del currículo general, es tarea de la Unidad Técnica Pedagógica (UTP) del establecimiento cautelar que los docentes y otros profesionales comprendan que el referente curricular son los programas de estudio y los objetivos de aprendizaje, provenientes de las distintas asignaturas del currículum y del enfoque ecológico funcional, según sea el caso; así también, que los instrumentos de planificación incorporen criterios y procedimientos de evaluación y planificación establecidos por el conjunto de los docentes.

Por su parte, es fundamental que los docentes que educan a estudiantes con discapacidad que requieren apoyos intensivos y generalizados para su aprendizaje, en un Curso Especial, conozcan las bases curriculares, el plan de estudio, y las progresiones de aprendizaje, para decidir

las adecuaciones curriculares necesarias para sus estudiantes. Para ampliar sus conocimientos de ello, con recursos PIE o de SEP, pueden realizar capacitaciones con asesoría directa en la escuela, que les permita innovar e implementar estrategias diversificadas de enseñanza.

Teniendo esto presente, y la evaluación de aprendizaje de los estudiantes, los docentes podrán precisar los aprendizajes prioritarios o básicos imprescindibles que éstos deberán alcanzar durante su trayectoria educativa, considerando sus características y el contexto familiar y cultural que caracteriza a la escuela. De este modo, las escuelas, el Curso Especial adecuan los programas existentes, organizan los tiempos y métodos de trabajo que garanticen unos aprendizajes básicos comunes para todos, sin perder de vista las necesidades individuales de cada uno de sus estudiantes, las necesidades locales y la diversidad cultural de las familias.

En el contexto de estas orientaciones, se entenderá por aprendizajes prioritarios o básicos imprescindibles, aquellos que son fundamentales para todos los estudiantes, que son requisitos para seguir aprendiendo, y que, de no lograrse, los afectarían de manera significativa en sus posibilidades de desarrollo integral, de autonomía y participación en la comunidad.

Por ejemplo: aspectos comunicativos y funcionales del lenguaje, lectura y escritura funcional de acuerdo a sus posibilidades de acceso, uso de operaciones matemáticas para resolución de problemas de la vida diaria, conocimiento del entorno comunitario, procedimientos y técnicas esenciales de aprendizaje, entre otros. Luego, esta

base se puede ampliar a otros objetivos de aprendizaje o aumentar el grado de dificultad.

La pregunta clave para iniciar el proceso de diseño PACI:

¿Qué es lo que los estudiantes deben aprender del currículo nacional para lograr su plena participación en las distintas dinámicas sociales?

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OBJETIVOS DE APRENDIZAJE PRIORITARIOS:

En el proceso de selección de los Objetivos de Aprendizaje prioritarios se debe considerar algunos criterios como los siguientes:

- Tener en cuenta el grado o nivel de abstracción o la complejidad del objetivo de aprendizaje (conocimientos, habilidades y actitudes), para permitir que estudiantes con distintas condiciones aprendan de acuerdo a sus características y potencialidades individuales. Por estos es importante siempre evaluar la zona de desarrollo real (ZDR) lo que el estudiante sabe.
- Considerar para su selección la proyección de la trayectoria escolar del estudiante de modo de mejorar su calidad de vida futura y su participación en contextos naturales e inclusivos.
- Escoger objetivos de aprendizaje que den posibilidades a los estudiantes de desarrollar su autonomía y mejorar

su desenvolvimiento en la vida cotidiana. En este punto es importante el trabajo colaborativo con el docente de la asignatura quien maneja mas a cabalidad el curriculum del nivel educativo.

- Considerar adecuaciones que respondan a las necesidades educativas, a los niveles de comunicación y formas de interacción de los estudiantes, para que puedan acceder al objetivo de aprendizaje por diversos medios. Esto es lo que como estrategia llamamos diseño universal para el aprendizaje (DUA).

- Respetar una secuencia de aprendizaje, de lo más simple a lo complejo, partiendo por un nivel o procedimiento que esté a la base del nivel siguiente. También es posible parcelar el objetivo de aprendizaje en partes secuenciadas hasta construir el todo.

- Preferir objetivos de aprendizaje que desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan el aprendizaje en contextos reales, relacionados con la realidad familiar y comunitaria. De esta manera los conocimientos adquieren alto significado para el estudiante desde un enfoque funcional y ecológico

- Procurar que exista equilibrio entre las distintas dimensiones: habilidades, actitudes y conocimientos, que establecen los objetivos de aprendizaje.

- Diseñar indicadores de evaluación que consideren, actividades significativas y/o funcionales para el estudiante. Es importante tener en cuenta para estas definiciones el nivel de comunicación alcanzado por el

estudiante y los apoyos que necesita en materia de accesibilidad entre otros aspectos.

- Poner atención a que los objetivos de aprendizaje sean operativos, favoreciendo el diseño de actividades de aprendizaje que expliciten lo que el curso o grupo realizará.
- Redactarlos de tal forma que en su consecución existan diferentes niveles de logro, para que todos tengan la posibilidad de demostrar una habilidad relacionada con el contenido que se trabaja.

DISEÑO DE PACI

Un aspecto importante a considerar para la elaboración de un PACI son las habilidades comunicativas del estudiante. Un equipo de aula o docente que tempranamente ha estimulado y potenciado las habilidades comunicativas en sus estudiantes, sin duda tendrá un trecho avanzado para la incorporación de nuevos objetivos de aprendizaje asegurando la continuidad de la trayectoria escolar del estudiante.

El PACI debe estar estrechamente articulado con las planificaciones docentes, señalándose la adecuación respectiva de manera breve y resumida, en esta planificación.

En el proceso de decisión y de planificación del PACI, el educador diferencial que lidera este proceso debe considerar la participación tanto del profesor jefe del curso, como de asignatura, así como de profesionales

asistentes de la educación, del estudiante y de la familia. Por tanto, un PACI puede plantearse para un año lectivo, estableciéndose dentro de la planificación los hitos fundamentales propios de las etapas de evaluación que establece la escuela; los procesos de evaluación de aprendizaje de carácter formativo y de monitoreo cualitativo de los avances; y la evaluación de los apoyos que los distintos profesionales entregan dentro del contexto de dicha planificación.

Hay que tener presente que los ajustes a los objetivos de aprendizaje deben apartar lo menos posible al estudiante del currículo común, por lo cual, son decisiones que deben ponderar la relevancia y pertinencia de los aprendizajes para el actual y futuro desempeño personal y social del estudiante. En este sentido existen consideraciones generales para la definición de las adecuaciones curriculares (Puigdemívol, 2007), como se detalla a continuación:

Compensación	Priorizar aquellos objetivos de aprendizaje que tiendan a compensar las causas o las consecuencias de las barreras que experimenta el estudiante.
Funcionalidad / Autonomía	Priorizar aquellos objetivos de aprendizaje que contribuyan a aumentar el nivel de autonomía del estudiante.

Significación	Al igual que con cualquier otro estudiante, pero con mayor intencionalidad, es preciso priorizar aquellos aprendizajes con alto grado de significatividad y sentido para el estudiante con necesidades de apoyo. En ocasiones, puede ocurrir que un contenido resulte altamente complejo por lo cual podría requerirse descomponerlo en tareas más específicas, las que, por sí mismas, pueden no tener ningún sentido para el estudiante.
Variabilidad	En especial, cuando se trata de estudiantes que requieren algún grado de reiteración o mayor frecuencia de exposición a ciertos aprendizajes para lograr su comprensión, se corre el riesgo de prolongarse más de lo necesario conduciendo a la pérdida del interés y la motivación. Para evitarlo es importante que los profesores apliquen variabilidad a las experiencias de aprendizaje, modificando pequeños aspectos de la actividad que, sin renunciar al objetivo de aprendizaje, permiten mantener al estudiante en una condición de desafío y alerta permanente.
Preferencias e intereses personales	Adecuación a la edad cronológica, evitando la infantilización de los estudiantes, riesgo que muy frecuentemente corren los estudiantes con necesidades de apoyo.
Transferencia	Priorizar aquellos objetivos de aprendizaje que se presentan de modo similar a cómo el estudiante los utilizará fuera del aula.

DISEÑO DE OBJETIVO DE APRENDIZAJE PACI

Cuando ya tenemos tomada la decisión con el equipo, de implementar un plan de adecuación curricular individualizado con alguno de nuestros estudiantes, sugiero que lo primero es determinar de las bases curriculares cuales son los objetivos que pueden mantenerse y cuáles definitivamente necesitamos adecuar.

Esto tambien va a variar respecto de los distintos niveles educativos. Por ejemplo, si el estudiante esta entre 1º y 6º básico, podríamos utilizar como referencia las progresiones de aprendizaje en espiral que diseñó el ministerio de educación con el sustento presentado en este documento y que esta enfocado en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Historia, ciencias sociales y geografía y Ciencias Naturales. Estas progresiones están elaboradas pensando en la priorización curricular, es decir qué es lo que deberían aprender o lograr demostrar nuestros estudiantes en los cursos de 1º a 6º básico.

Si trabajamos con estudiantes en educación parvularia, la mejor sugerencia es partir de los procesos cognitivos básicos pudiendo priorizar objetivos de aprendizaje de diferentes niveles para favorecer la progresión.

En educación media, la recomendación, es evaluar los planes y programas o bases curriculares incluidos los modelos de especialidad si es técnico-profesional y seleccionar los objetivos prioritarios o básicos imprescindibles con los criterios antes mencionados.

En cualquiera sea el nivel, hay otra alternativa que nos puede ser muy útil cuando estamos planificando la intención pedagógica en un estudiante que presenta diversas barreras para el aprendizaje por ejemplo, biológicas, cuando hablamos de estudiantes que presentan discapacidad intelectual grave o profunda, podemos recurrir a diseñar objetivos de aprendizaje.

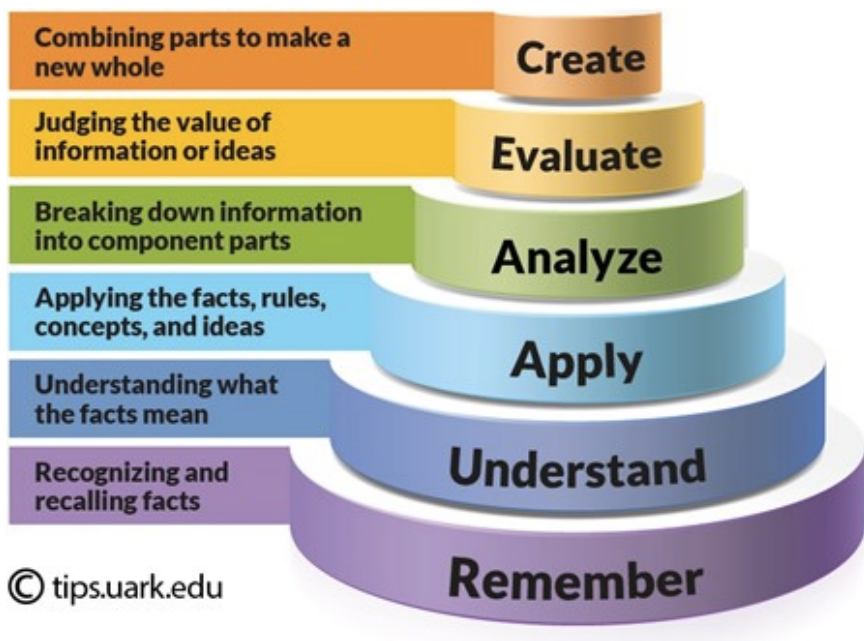
Para diseñar objetivos de aprendizaje debemos partir siempre de lo que el estudiante sabe. Por eso, es que es tan importante que el diagnóstico inicial, no se centre en lo que el estudiante “no sabe” sino en lo que el estudiante ha logrado desarrollar. Este es el punto inicial del PACI.

TAXONOMÍAS PARA EL DISEÑO DE OBJETIVO

La redacción de objetivo debe estar estructurado por **qué-para qué-cómo**.

Para poder definir estos tres principios estructurales podemos guiarnos por el desarrollo cognoscitivo y para esto debemos utilizar una taxonomía. La mas conocida y utilizada en el ámbito pedagógico es la de Bloom (1956), un psicólogo educativo de la Universidad de Chicago que crea la llamada “taxonomía de Bloom”, una clasificación de los objetivos de conocimientos y habilidades intelectuales (dominio cognitivo) y conductas (dominio afectivo).

Al igual que otras taxonomías es jerárquica, lo que significa que el aprendizaje en los niveles superiores depende de haber obtenido conocimiento y habilidades previos en niveles más bajos.



Objetivos de conocimientos:

Recordar: Recuperar y reconocer conocimientos relevantes de la memoria a largo plazo.

1. **Comprender:** Construir el significado de los mensajes orales, escritos y gráficos a través de la interpretación, ejemplificación, clasificación, resumen, inferencia, comparación y explicación
2. **Aplicar:** Realización o uso de un procedimiento para ejecutar o implementar.
3. **Analizar:** De construir o dividir el material en partes constituyentes, determinar cómo las partes se relacionan entre sí y con una estructura o propósito general a través de la diferenciación, la organización y la atribución.

4. **Evaluar:** Hacer juicios basados en criterios y estándares mediante el control y la crítica.
5. **Crear:** unir elementos para formar un todo coherente o funcional; reorganizar los elementos en un nuevo patrón o estructura a través de la generación, planificación o producción.

Objetivos de comportamiento (dominio afectivo: conductual)

Bloom y colaboradores describió paralelamente en 1956 otra taxonomía afectiva de cinco niveles de complejidad creciente del comportamiento:

1. Alerta, apertura: reconocer que existe
2. **Receptivo:** reactivo y responde con actitudes de búsqueda
3. **Valorativo:** aprecia y valora positivamente
4. **Integrado:** incorpora y prioriza dentro de su comportamiento
5. **Tomar posesión:** hacerlo propio en lo cotidiano

Objetivos psicomotores o destrezas (habilidades manuales)

La adquisición de habilidades es secuencial y progresiva en un continuo por niveles..

- 1◦ **Imitación:** aprendiz que imita
- 2◦ Manipulación
- 3◦ Precisión
- 4◦ Articulación
- 5◦ Naturalización/ Automatización: ejecutor experto

El autor reconocido de estas habilidades es E. Simpson (percepción, preparación, respuesta guiada, hábito, respuesta final, adaptación, originalidad)

Para efectos de planificación y diseño de objetivos, pueden utilizar cualquiera de estas taxonomías, sin embargo la que yo recomiendo es la de Robert Marzano la que se fundamenta en la Taxonomía de Bloom, pero incorpora los nuevos conocimientos sobre el proceso del pensamiento humano, generados mucho después de que se creó la Taxonomía original de Bloom, entre 1948 y 1956.

Según Marzano y Kendall (2007), la Taxonomía de Bloom solamente pretendía clasificar la forma en que los seres humanos procesamos la información, a pesar de que se convirtió en una teoría educativa para la formulación (diseño) y clasificación de **objetivos o propósitos** educativos, y tuvo mínimo impacto sobre el currículo, pero tuvo fuerte impacto sobre la evaluación: a mayor precisión en la formulación de objetivos, se lograba una mayor precisión para evaluar un programa.

Esta taxonomía es hoy, la mas coherente con nuestro paradigma y concepción de planificación diversificada o Diseño universal para el aprendizaje ya que está más orientada al aprendizaje que se manifiesta en la oportunidad de cambio en lo que la persona está haciendo o conociendo, al presentarse nuevas tareas.

En esta taxonomía se toma en cuenta la importancia del auto conocimiento, las emociones, sentimientos y creencias de la persona y sus capacidades para establecer metas en su vida y sus acciones, elaborar y evaluar

estrategias para lograr esas metas (es decir para organizar su propio aprendizaje) a esto se le llama metacognición.

REDACCIÓN DE OBJETIVOS

Para que el plan de adecuaciones curricular individualizado sea una herramienta útil y funcional y además coherente con el estudiante y el tipo de intervención que se está realizando, nos va a ayudar mucho que la redacción del objetivo.

Si tenemos un buen diagnóstico, tenemos un buen plan de apoyo individual.

Si tenemos un buen objetivo de aprendizaje, tendremos una correcta evaluación de logro de aprendizaje.

Por lo tanto, las decisiones que podamos tomar respecto a la intervención pueden ser oportunas y así, contribuir al logro de aprendizaje de nuestros estudiantes.

La estructura como indique anteriormente debe contener **qué**, es decir que habilidades quiero que el estudiante logre desarrollar; el **cómo** se refiere a que metodología, o estrategia que se utilizará; y el **para qué**, es la intención o actitud donde declaramos el aprendizaje o transferencia del conocimiento nuevo.

Ejemplo educación básica:

LENGUAJE 2º BÁSICO OA 07

Leer independientemente y comprender textos no literarios (cartas, notas, instrucciones y artículos informativos) para entretenerse y ampliar su conocimiento del mundo: extrayendo información explícita e implícita; comprendiendo la información que aportan las ilustraciones y los símbolos a un texto; formulando una opinión sobre algún aspecto de la lectura.

En este tipo de objetivo de aprendizaje que aparecen en las bases curriculares, aparecen dos qué, dos cómo y dos para qué. Es decir, es un objetivo muy amplio y no puedo lograr en una sola clase, por lo tanto tengo que separarlo para trabajarlo de forma segmentada en una clase usualmente de 90 minutos.

La sugerencia es diseñar objetivos precisos, definidos y medibles.

Por ejemplo, para un caso que tuviéramos en 2º básico, mientras la profesora de lenguaje trabaja este OA con los estudiantes, mi caso que solo reconoce vocales, trabaja este objetivo:

Identificar hechos y personajes en noticias, utilizando textos auténticos (diarios locales) y pictogramas para favorecer la comprensión lectora.

De esta forma puedo llevar un control de las habilidades específicas que esta desarrollando mi estudiante y puedo

evaluar el logro de aprendizajes imprescindibles para su nivel educativo, garantizando el debido proceso.

Ejemplo educación media:

MATEMATICA 1MEDIO OA 14

Desarrollar las reglas de las probabilidades, la regla aditiva, la regla multiplicativa y la combinación de ambas, de manera concreta, pictórica y simbólica, de manera manual y/o con software educativo, en el contexto de la resolución de problemas.

En este caso, podemos identificar que existen 4 partes del qué (desarrollar), explicita 4 formas de realización que sería el cómo y el para qué, es la resolución de problemas.

Cuando tengo estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes, por ejemplo, que presentan una brecha curricular significativa y que su ZDR se sitúa en el ámbito numérico de 0 a 50 y solo realiza operatoria básica en forma gráfica, este tipo de objetivo necesita una reestructuración mayor.

Entonces construyo un objetivo de acuerdo a estas características:

Identificar la secuencia numérica correcta en la suma de uno y dos dígitos, mediante el uso de software para resolver problemas simples.

Este objetivo esta desde lo que sabe hacer mi estudiante, pero incorpora elementos de desafío cognitiva que le permitan realizar un aprendiza significativo.

Los objetivos sugiero redactarlos para una o dos semanas. Hay objetivos que pueden ser mensuales, va a depender de las características del estudiante, su capacidad de aprendizaje y la periodicidad con la que tiene clases.

La medición de estos objetivos deben trasformarse en la evaluación sumativa que luego va al libro lectivo de la asignatura para que pueda ir en su informe de notas semestrales.

Si un estudiante tiene PACI debe ser evaluados de acuerdo a los objetivos que allí se propusieron, no puede ser evaluado en función de las bases curriculares del curso.